

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Prácticas sociales e institucionalización de la Infancia durante el primer peronismo. Estudio de caso Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón.**

Attara, Jaqueline Beatriz (UCA).

Cita:

Attara, Jaqueline Beatriz (UCA). (2007). *Prácticas sociales e institucionalización de la Infancia durante el primer peronismo. Estudio de caso Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/904>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**  
**Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007**

**Título:** Prácticas Sociales e institucionalización de la Infancia durante el primer peronismo. El caso del Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón.

**Mesa Temática Abierta: N° 99**

**Universidad, Facultad y Dependencia:** Instituto de Historia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. U.C.A (Rosario)

**Autor/res-as:** Attara, Jaqueline Beatriz. Investigadora

**Dirección:** Córdoba 1589

**Teléfono:** 4218331

**Dirección de correo electrónico:** [attaraj@yahoo.com.ar](mailto:attaraj@yahoo.com.ar)

Si a publicar en CD

# Prácticas sociales e institucionalización de la infancia durante el primer peronismo. El caso del Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón.

Jaqueline Attara<sup>1</sup>

## I-El campo social de reflexión

La presente comunicación se sitúa en el campo de contradicciones y conflictos alrededor de la doble institucionalidad de los Hogares Escuelas creados por la Fundación Eva Perón, que se inscriben en el universo de los programas y servicios de protección y asistencia para la infancia y adolescencia de sectores pobres en la Argentina durante la década del '40, en el marco de las disposiciones legales y en las prácticas sociales y cotidianas, construidos a partir de los discursos de los sujetos institucionales.<sup>2</sup>

Con miras a explorar esos valores y significados que componen las diversas racionalidades sobre la infancia<sup>3</sup> abordaremos algunas consideraciones discursivas de los sujetos institucionales, a partir del estudio de caso del Hogar Escuela Juan Domingo Perón de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.<sup>4</sup> Estas modalidades (funcionarios/trabajadores o beneficiarios/asistidos) se articularán a partir de las Ordenanzas Internas del Hogar Juan Domingo Perón, especialmente el estudio de una innovación programática, la Cartilla de la Preceptora. Incluiremos a los sujetos técnicos o profesionales vinculados laboralmente a la institución analizada, con una formación académica formalizada como maestras y trabajadoras sociales. En tanto otros agentes comunitarios cuyo trabajo se desarrolló a través de la formación empírica, generalmente proveniente de los contextos sociales compartidos por los niños y niñas

---

<sup>1</sup> Licenciada en Pedagogía Social. Profesora de Historia. Investigadora del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), Investigadora Auxiliar del CICSO, Facultad de Derecho (UNR). attaraj@yahoo.com.ar

El presente trabajo forma parte del PIP-CONICET N° 5336 “*Continuidades y mutaciones en la comunicación entre Asunción, confín norteño del Río de la Plata y las Ciudades-Puerto argentinas. el caso de Rosario como vértice integrador.*”

<sup>2</sup> **Martín Stawski**, “*El populismo paralelo: política Social de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*”; **Patricia Berrotarán**, “*La planificación como instrumento: Políticas y Organización en el Estado Peronista (1946-1949)*” en *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina*, **Berrotarán, Jáuregui, Rougier**, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004. , **Natacha Bacolla**, “*Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946-1955*” en *La invención del peronismo en el interior del país, Santa Fe*, UNL, 2003. **Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza**, “*La Democratización del Bienestar*”, en *Nueva Historia Argentina Tomo VIII*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002. **Rubén Lo Vuolo y Alberto Barbeito**, *La nueva oscuridad de la Política Social*, Muiño y Dávila, 1998.

<sup>3</sup> **Ariés, Philippe**: “*El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*” trad. Naty García Guardilla, Madrid, Taurus, 1987. **Donzelot, Jacques**, “*La policía de las Familias*” Madrid, Anagrama, 1987. **De Mause, Lloyd**, *Historia de la Infancia*, Alianza Universidad, Madrid, 1982

<sup>4</sup> **Fundación Eva Perón**, Hogar Escuela Coronel Juan D. Perón, Granadero Baigorria, Tel. Sarratea 692, Santa Fe, Ordenes Internas (1954-1955), Organigrama Institucional (Título I al Título VI), Cartilla de la Preceptora, Reglamentos internos.

institucionalizados, vinculados a servicios de protección y asistencia por parte del Estado Peronista.<sup>5</sup>

A partir de ciertas demandas modernas convertidas en postulados imperativos- “Los privilegiados son los niños”- en el orden de las prácticas sociales e institucionales ambos contextos se aproximan e identifican, expresando la fortaleza de algunos valores autoritarios que dejan ver un campo conflictivo y contradictorio sobre la naturaleza y papel de la familia/ Hogar/ Hogar Escuela en cuanto espacio de producción y reproducción de los derechos de la infancia en relación a las Políticas de Estado.

En el contexto institucional, buscamos situarnos particularmente en los discursos que los diversos sujetos elaboran y recrean en torno del mundo del Hogar Escuela/familia, esto es, de las relaciones sociales construidas dentro y a partir de éste. Discursos éstos que expresan la complejidad de un campo institucional contradictorio, constituido de disímiles significados sobre las filiaciones sociales familia/Estado, que contienen a los niños y niñas en situaciones de protección y asistencia, a quienes se los interdicta con cierto rigor moral y de clase social, en nombre de la lógica igualitaria peronista.

## **II. El Hogar/ Familia como campo moderno de construcción de lo público y lo privado.**

La relación entre servicios de protección y asistencia para los niños y niñas de los sectores carenciados durante el peronismo, reflejaba los dilemas de cómo configurar relaciones ciudadanas en espacios que aún se trazaban por un carácter inmaculado de lo privado. El carácter de derecho y de primado jurídico adquirido por la familia se expresaba por un lado, en los cuerpos legislativos nacionales<sup>6</sup>, depositando en ella un compromiso de vida con los sujetos que la integraban para que pudieran construir y ejercer sus derechos, en tanto vinculados a lógicas relacionales modernas y occidentales amparadas por el Estado. Por otro lado, ese mundo de la familia, en cuanto locus por excelencia de las tutelas públicas y privadas, tenía en su dinámica histórica y social diversos campos de concepción y encarnación que ponían en jaque ese primado jurídico legislativo, trayendo consigo una serie de contradicciones y conflictos en la dinámica de los programas y servicios, generados tanto del lado de los sujetos institucionales que

---

<sup>5</sup>Entrevistas realizadas entre noviembre-diciembre de 1989 / Juana de Patiño quien ingresó al Hogar como Directora a finales de 1953 /1955, Nely Serrano, ingresó como enfermera en 1954/ 1981, Eve Matsumoto ingresó como Secretaria de Dirección en 1954/1989, como Preceptoras Hilda Sánchez de Murati ingresó 1953, Dra. Eney Martínez ingresó 1954/1955, Eugenia Rojas, María Angélica Piazza, Olga Carracedo (vice-directora turno mañana en 1989).

<sup>6</sup>CapítuloIII, Art. 37/ II De la Familia, Constitución Argentina 1949, pag. 55. Aspecto tratado en la ponencia “Los Privilegiados son los niños” en las IV Jornadas de investigación social de infancia y adolescencia. Facultad de Derecho. UNR. Octubre 2005

planeaban y ejecutaban, como de los propios niños y niñas “beneficiados”, pues el campo empírico del orden familiar en que tales sujetos se inscribían, mostraba formas de organización doméstica y de parentela no siempre vinculados a modelos oficializados o legalizados desde de la concepción nuclear de génesis moderna, constituidos exclusivamente por padres con hijos dentro de límites socio-espaciales ajustados para su reproducción privada.<sup>7</sup>

El ideal-valor de “familia completa”, un punto del sistema hacia el cual todo debía tender con relación a sus lugares públicos, específicamente con sus formas de intervención social, venía subsidiado por un proceso histórico de constitución moderna de la familia, desde los cánones occidentales, dentro de los cuales se construyeron las historias nacionales latinoamericanas. P. Ariès (1978), en su estudio de la historia social occidental, expresa que la unidad orgánica que compone la familia haría parte de todo un proceso histórico (a partir del siglo XVIII) de definición orgánica entre lo privado y lo público, en que la familia comienza a tener una posición de distancia con la sociedad y la organización de la casa viene a corresponder a una nueva preocupación de defensa doméstica contra el mundo exterior. El mismo autor afirma que esta retracción hacia una intimidad doméstica es parte del sustrato de lo que se concibe históricamente como familia moderna occidental: un grupo de padres, preocupados con la salud de sus hijos, cómodos en su soledad; bien distante de la familia del siglo XVII, abierta al mundo invasor de amigos y servidores.<sup>8</sup> En tanto J. Donzelot (1987) considera que la emergencia de la familia moderna occidental no tiene como epicentro un único modelo, sino que se encuentra conexo a mecanismos diferenciadores en las relaciones de poder entre familia y aparatos sociales, derivados de la reorganización interna de la primera, a partir de la promoción de los nuevos saberes educativos que se instauran. La diferencia entre la familia popular y la familia burguesa, entre lo que el autor denomina como “familia clánica” para designar la representación social dominante sobre aquellas familias pobres, desarregladas en su moralidad y en su organización doméstica y entre la “familia nucleada” moral y económicamente armónica.<sup>9</sup> Es decir, que la relación de la esfera educacional (escolar, higiénica, afectiva, psiquiátrica, económica, etc.) con la familia tiene efectos políticos distintos.<sup>10</sup> Esta génesis socio-política de la familia

---

<sup>7</sup> Dubet, Francois, Martuccelli, Danilo, “*En qué sociedad vivimos*”, Buenos Aires, Lozada, pag.212-216

<sup>8</sup> Ariès, Philippe, “*El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*”. España. Taurus.1987. Cap.1

<sup>9</sup> Donzelot, Jacques, “*La policía de las familias*”. Valencia. Pre.textos,1998.cap.2

<sup>10</sup> Ver Castrillón, María del Carmen .” *Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia*”, Colombia,2006

moderna trazada por P. Ariès y J. Donzelot, resulta pertinente porque existiendo un modelo expansivo y dominante definitorio de un ideal de “familia de derecho”, hace más compleja la consecución de formas correspondientes con una ‘familia de hecho’, encarnadas localmente no sólo en expresiones patriarcales extensas, sino también en tipos monoparentales, en que la figura materna es la referencia prioritaria, adquiriendo a su vez, otros componentes (otras redes de parentesco) dependiendo del lugar socio-económico y cultural en que se instalan.

Con lo anterior, se advierte un flujo de diferentes acentos semánticos de clase social alrededor de valores atribuidos al mundo de la familia, que se manifiestan en la relación público/privado, o mejor, en la relación que los sujetos institucionales sostienen con los entornos familiares de los niños y niñas internados bajo formas de tutela estatal. Es decir, existe una relación jerarquizada de valores y significados otorgados a la familia, en la medida en que cada segmento de sujetos institucionales de los complejos asistenciales legitima desde sus propios lugares de pertenencia y actuación, lo que consideran correcto o verdadero acerca de cómo debe ser y cómo no debe ser ese mundo familiar en la contemporaneidad social, viniendo a ser decisivo en los discursos sobre la eficacia simbólica (moral y social) de este mundo familiar respecto a las propias vidas de aquellos niños y niñas, cuyas trayectorias se encuentran profundamente atravesadas por la intervención institucional de protección y asistencia.<sup>11</sup> Uno de los ejes constitutivos que subsidia a esos valores y significados pasa por las lógicas modernas de la sociedad, que delimitan los discursos contemporáneos de los derechos y la ciudadanía y que son corolarios jurídicos de la tutela estatal. Otro de los ejes estaría vinculado a lógicas más holistas y jerárquicas de la sociedad, en que los papeles familiares no se fundamentan en la noción de individuo moderno –un ciudadano igual a los demás frente a la ley y a las instituciones del Estado-Nación—, sino que deben respetar los límites de sus posiciones diferenciadas en la estructura de las relaciones interpersonales<sup>12</sup>.

Cabe señalar los desdoblamientos contradictorios que estos códigos efectúan dentro del mundo familiar, en tanto espacio de “construcción de subjetividades”, aduciendo también que ellos igualmente nutren la esfera pública y los ordenamientos de los

---

<sup>11</sup> ver **Costa, M y Gagliano S.** “*Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las Políticas Públicas en Duschastsky, Silvia (compiladora), “Tutelados y asistidos”, Programas Sociales, Políticas Públicas y Subjetividad.* Paidós. Buenos Aires.2000.

<sup>12</sup> ver **Castrillón, María del Carmen,** “Familia y Circuitos institucionales de Protección para la adolescencia en Brasil y Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE. Colombia 2006.

Estados nacionales y particularmente las relaciones Estado/familia, Estado/ciudadanos. Resulta conveniente anotar estos desdoblamientos, pues están expresando un panorama denso sobre el cual se intentan concretizar los discursos y las prácticas sociales alrededor de la protección y asistencia a los niños, niñas y adolescentes, cuyas vidas familiares están atravesadas por la coexistencia de estos códigos de organización social.<sup>13</sup> En el plano diversificado de la familia latinoamericana, los entramados de las formas de organización familiar moderna entran en complejidades. Los niños y niñas, serán los sujetos de las políticas sociales que les son específicas. Estas formas orgánicas definen tanto las relaciones diferenciadas entre tradición y modernidad como las relaciones entre Estado/infancia.

Prácticas sociales y Políticas Públicas durante los años 40 en la Argentina, se fundieron en una organización paraestatal; La Fundación Eva Perón. Una de sus acciones fue dedicarse a la educación y formación de niños y niñas en situación de riesgo, diseñando la creación de un nuevo tipo de instituciones consagrada a la infancia institucionalizada: los Hogares Escuela. Estos establecimientos modelos alojaron a niños y niñas de entre 4 a 16 años de edad, pupilos y semipupilos huérfanos o abandonados, de familias muy cadenciadas o numerosas, de madres trabajadoras o solas. Fueron construidos a lo largo del país, uno por provincia,<sup>14</sup>

Desde un primer momento se buscó que expresaran un carácter diferenciador, al respecto Eva Perón enunciaba “he suprimido las mesas corridas y las paredes frías y desnudas. ..las mesas del comedor tienen manteles alegres y cordiales,...las paredes deben ser también así, familiares y alegres: pinturas luminosas agradables y evocadoras. Y confirmaba “Los niños de mis hogares no usan ninguna clase de uniformes. En fin todo es mas hogar que escuela.”<sup>15</sup> Las instituciones precedentes a los Hogares fueron mostradas como discriminatorias, atentatorias de los nuevos signos del tiempo peronista, “*Sociedad de Beneficencia, Patronato de menores y mil nombres mas se habían elegido para lucirse a expensas de los niños. En unos casos sometiéndolos a la*

---

<sup>13</sup> Las familias asistidas por el Hogar Juan Domingo Perón, contaban dentro de sus características; salarios insuficientes, viviendas insalubres, baja escolaridad infantil, bajo nivel educacional de adultos a cargo, distancia a escuelas de la zona, enfermedades no tratadas, falta de vacunación, alcohólicos dentro de las familias, madres solas, familias numerosas, incapacidad de algún padre, abandono.

<sup>14</sup> **Pedro Santos Martínez**, *La Nueva Argentina* Pág. 104 determina la fundación de dieciocho Hogares Escuelas, concordando con **Marysa Navarro** en su obra *Evita* Pag.237. mientras que **Norberto Alayón** en *Hacia la historia social en la Argentina* , Lima, Elats, 1980 nombra la creación de trece Hogares Escuelas en la Pág. 97, coincidiendo con **Libertad Demitrópulos** que en *Eva Perón* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984 los enumera: Hogar Escuela de Catamarca, de Santiago del Estero, de Tucumán, de Jujuy, de Salta, de Comodoro Rivadavia, de la Rioja, de Corrientes, de San Juan, de Santa fe, de Paraná, de Ezeiza, de Santa Rosa, **Martín Stawski** en su artículo, Pag.225-226 agrega el Hogar Escuela de Córdoba, e incluye junto a sus nombres los años de fundación.

<sup>15</sup> **Eva Perón**, op. cit Pag 230—231.

tortura infame de una cabeza rapada como presidiarios(..)a un uniforme igualitario y a rayas (..)Pagarse el gusto con la plata ajena, si sobraba se ayudaba a algún ASILO (..) la sola palabra estremece el alma(..)<sup>16</sup>

En la Razón de mi Vida, Eva Perón indicaba que los nuevos establecimientos, estarían guiados por un imperativo; los niños que allí vivieran se sintieran en un verdadero “hogar”.<sup>17</sup>

Para obtener los resultados esperados, el mecanismo de selección de personal del caso estudiado, fue controlado y minucioso; la señora Juana Patiño quien fuera la segunda directora del Hogar Escuela Juan D. Perón, narraba: “Las Directoras éramos nombradas directamente por la Fundación y debíamos tener títulos habilitantes para ejercer los cargos. Se nos pedía dedicación y entrega”. El mecanismo de mayor difusión estuvo ligado a los “Ateneos Peronistas” y las Unidades Básicas Femeninas donde se daba información sobre la Fundación y sus obras.<sup>18</sup> ”Con un grupo de amigas fui invitada a trabajar a una Unidad Básica femenina, cerca de la Iglesia San Francisquito en un barrio humilde, allí me invitaron a trabajar en el hogar porque necesitaban gente, en este caso como Preceptora porque hacia poco que habían abierto. Una amiga realizo el tramite en la Fundación, se podía ser o no afiliada, aunque entraban con mayor facilidad las afiliadas. Mis amigas y yo lo éramos. Para mi cargo era necesario el titulo de maestra bachiller.<sup>19</sup> El testimonio de Eugenia Rojas nos cuenta”Vino mi tía y me dijo dame tu titulo, tengo un trabajo para vos, levantó el cuadro y me lo llevo. Yo entre a través del partido por que mi tía era subdelegada de una unidad básica, además yo era afiliada a los 16 años como adherente menor.<sup>20</sup>

Marysa Navarro expresa, que “durante los años 1950 y 1951 las delegadas organizaron Unidades Básicas hasta en los más remotos rincones del país... Actuaban como núcleos de acción comunitaria pues recaudaban información que era luego transmitida a la Fundación Eva Perón. Todas las unidades básicas estaban dirigidas por una subcensista, una secretaria y una prosecretaria—nombradas por Eva Perón.<sup>21</sup> El uso único e inequívoco del término hogar encontrado en la documentación oficial del Hogar Escuela

---

<sup>16</sup> Revista P.B.T. agosto 1952, pag 26 ,ver Hogar del Huérfano Rosario, **Dalla Corte Gabriela, Piacenza Paola, A las puertas del Hoga**”r, Rosario, Protohistoria,2006

<sup>17</sup> **Perón, Eva**” *La Razón de mi vida*, “En mis Hogares ningún descamisado debe sentirse pobre... Todo debe ser familiar, hogareño, amable; los patios, los comedores, los dormitorios” Buenos Aires, Peuser, 1953, Pag. 229

<sup>18</sup> **Romero, Luis A.** “ *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005 **Carolina P. Barry**, *Las Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino (1949-1955)*en *Generando el Peronismo*, Buenos Aires, Proyecto editorial, 2004.

<sup>19</sup> Entrevista Noviembre, 1989

<sup>20</sup> Entrevista diciembre, 1989

<sup>21</sup> **Marysa, Navarro** *Evita*, Pag. 212, 2005



santafesino, junto al relato de los actores sociales de la época, buscaba reafirmar su sentido diferenciador y nuevo. “Por su organización, primero Hogar y después Escuela, estimo que la labor debe orientarse primordialmente” centrarse”, sobre la parte educativa—formativa. (...) pues la parte instrucción en si, ya esta dada por las Escuela del Estado, a la que les niños - concurren todos los días. (...) Satisfecho de este modo el aspecto educativo—formativo (función esencial del Hogar Escuela) y el instructivo como complemento, es necesario considerar el tercer aspecto fundamental que se conecta estrechamente con el plano social, tal es, descubrir, despertar y orientar la vocación de los niños del Hogar Escuela.”<sup>22</sup>

El Hogar debía reproducir los valores de justicia social peronista enmarcados en la concepción de Hogar/ familiar. No se trataría solo de bien alimentar, vestir o controlar médicamente a los niños que allí vivieran, sino que se los trataría como se suponía eran tratados los niños de clases medias, bajo los supuestos modernos.<sup>23</sup> Las familias naturales de cada niño y niña no perdían valor. Por el contrario se buscaba por distintos mecanismos un sistema de sustitución al estado peronista o de complementación al mismo. Por medio del Hogar/Escuela los integrantes de cada núcleo familiar del asistido, era “ayudado” a superar o mejorar sus condiciones de vida.<sup>24</sup> “Se procuraba que los niños que pudieran volvieran a sus casas, muchas veces nosotros íbamos a buscar a sus familiares para que se acercaran, en caso de que eso no sucediera se procuraba un intercambio con otros Hogares para ir de vacaciones.<sup>25</sup> Con nosotros el niño debía estar contento, no sentir miedo. Era otra cosa. En lo nuestro participa el pueblo entero. Queríamos que se sintieran dueños de eso. Yo les decía “si Uds. no cuidan su dinero, van a cuidar el mío, todos ponemos”. Eran felices de aportar, era para sus hijos, aunque sea una moneda, por eso tenían ciertos derechos, era parte de la dignidad del trabajo, no recibían una dádiva, era una retribución a lo que daban.”<sup>26</sup> Ubicados en los grandes centros urbanos o lugares más poblados del

---

<sup>22</sup> Carta al Sr. Jefe del Departamento de Educación, Dr. Días Cisneros de la Sra. Directora del Hogar Escuela Juan Domingo Perón, Juana de Patiño, 27 de diciembre 1952.

<sup>23</sup> **Donzelot, J.** *El complejo tutelar en “La policía de las familias”*, Anagrama, Madrid, 1987

<sup>24</sup> La convicción interna de nuestras entrevistadas relata que la socialización del niño, posibilitaría un cambio interno en las familias y que éstas lo transmitirían a la sociedad asistida por un nuevo tipo de Estado: estos conceptos formaban parte del postulado de distribución y asunción de los inaugurados derechos sociales con los que se identificó al peronismo no solo por sus adeptos sino también por sus detractores.

<sup>25</sup> Entrevista Noviembre, 1989

<sup>26</sup> Entrevista Sra. de Patiño, Noviembre, 1989

país.”(..)<sup>27</sup> venían a superar un modo de accionar, creyendo imponer un nuevo orden social más equitativo y digno. Suplantarían los sistemas anteriores de asistencia y tutelaje y tendrían como aspiración de formar-dar forma- a los niños y niñas “como en una familia”.

El Hogar Escuela Coronel. Juan D. Perón debía cumplir la triple función educativa-formativa, instrucción formal y desarrollo vocacional para lograr el objetivo general que como Hogar poseía: (...) que les niños de la Nueva Argentina tengan la infancia feliz que Eva Perón quiso para ellos, rodeados de los cuidados físicos y morales que forman el centro del alma de los futuros hombres y mujeres buenos del mañana”<sup>28</sup>

### **III. 1- Expresiones ideales y reales de la institucionalización: El Hogar Escuela Juan Domingo Perón.**

Al Sur de la provincia de Santa Fe, en la localidad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, fue construido el Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón. Sobre la ruta nacional N° 11, mirando al río Paraná, sus puertas se abrieron el 22 de agosto de 1952.<sup>29</sup> El Pueblo de Paganini (actual Granadero Baigorria), había formado parte de la región agraria de excelencia hasta 1930, desde la década de 1940 al igual que todo el sur de Santa Fe, vivió un proceso de fuerte crecimiento industrial.<sup>30</sup> El lugar elegido estratégicamente era de fácil acceso y comunicación. Este aspecto era importante para evitar el aislamiento de los niños internados y era uno de los requisitos de su funcionamiento. “No he querido que los pibes del hogar se aíslen del mundo. Por eso los chicos van a las escuelas oficiales, como todos los demás y mezclados con los niños que tienen hogar y madres nadie podrá ya distinguirlos. A no ser que los distinguan por estar mejor vestidos y alimentado que los otros.”<sup>31</sup> La particularidad de este tipo de institucionalización de la infancia se explicita a manera de objetivos en las Ordenanzas Internas del Hogar:

1. Propender y desarrollar la educación integral del niño asistido, en un ambiente propicio para su formación, participando del plan de Asistencia Social desarrollado por la Fundación Eva Perón.

---

<sup>27</sup> Carta borrador al Dr. Díaz Alberdi, Subsecretario de Bienestar Social de Santa Fe del Dir. Oscar Noreña, 1° de Diciembre de 1978. Utilizada como alegato para defender la permanencia de la institución frente al cierre definitivo de las puertas del Hogar Escuela como tal.

<sup>28</sup> Organización funcional del Hogar Escuela J.D. Perón, 1954, título VI, pag.17

<sup>29</sup> Revista Hogar Escuela, Granadero Baigorria, octubre 1986, Pág. 2, trabajo profundizado **Attara, Jaqueline** “Ayuda social si, limosna no” en Res Gesta N° 43, enero-diciembre 2005

<sup>30</sup> **Grela Plácido**, El Espinillo, *Reseña histórica del otrora pueblo Paganini, hoy ciudad de Granadero Baigorria*, Granadero Baigorria.

<sup>31</sup> **Perón, Eva** “La razón de mi vida”, pag. 231

2. Brindar soluciones concretas a las necesidades estructurales de las familias humildes. Puesto que al niño se lo consideraba como parte integrante de su núcleo familiar. Se pensaba que logrando su inclusión social desde la educación integral, este transmitiría los hábitos y costumbres aprendidos en el Hogar Escuela al seno de su propio hogar.
3. Mantener al niño arraigado a su núcleo familiar.

Brindar respuesta concreta y eficaz a los problemas de los sectores sociales pobres, ampliando las acciones llevadas adelante por el Estado de nuevo cuño, achicando la brecha entre los grupos sociales excluidos y los más beneficiados por el sistema, fue un objetivo a conseguir por la Fundación Eva Perón (1949-1955) desde sus obras. La política asistencial del gobierno peronista se volvió ambigua en materia institucional, al posibilitar la tarea asistencial de una institución ubicada en un espacio intermedio entre lo público y lo privado. La Fundación abarcó toda la gama de necesidades de los sectores populares mostrando preferencia por la atención integral en grandes establecimientos de internación.<sup>32</sup>

“La Fundación quería que cada uno sea participe del bienestar del otro, de allí el aporte obrero o empleado a la Fundación todo para todos, esto era parte de la Justicia Social. El objetivo era ayudar al que menos tenía.”<sup>33</sup>

### III. 2- Cánones de Igualdad. Funcionamiento del Hogar Escuela

Representación del advenimiento del cambio social, el Hogar Coronel Juan. D. Perón, contaba con una capacidad para albergar un total de 1200 niños entre internos y externos. De un total de 600 camas, 300 para el sector de las niñas y 300 para el sector de los niños.

Galerías, ventanales, gran parque, salón de actos, roperías, lavadero, gran comedor, pileta de natación componían el paisaje. Los niños “tenían camitas lindas, no de orfanato, dormitorios amplios abiertos y en el centro había una alfombra de extremo a extremo. Todo estaba pintado con colores agradables, el comedor estaba pintado con dibujos infantiles.”<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> véase, **Martín Stawski** “*El Populismo Paralelo: Política Social de la Fundación Eva Perón 1948-1955*”, **Patricia Berrotarán**, “*La planificación como instrumento: Políticas y Organización en el Estado Peronista (1946-1949)*” en *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina*, **Berrotarán, Jáuregui, Rougier**, Imago Mundi, 2004, **Lo Vuolo, R. Barbeito**, A. Cap. II en “*La Nueva oscuridad de la Política Social*”, Miño y Dávila, 1998, *La democratización del Bienestar*, **J.C Torre, y E. Pastoriza**, Tomo 8 Cap. V pag. 294-295 en *Los Años Peronistas (1943-1955) Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana 2002

<sup>33</sup> **Perón, Eva** op. cit. pág. 226

<sup>34</sup> Entrevista Eugenia Rojas, diciembre, 1989

Independiente a esta estructura, había una casa donde funcionaba el jardín de infantes, destinada a la Sra. de Perón cuando visitaba el hogar.<sup>35</sup>

Completaban el conjunto arquitectónico una segunda casa para el Encargado de Conservación, que vivía en el Hogar, junto con los sectores de chóferes y taller mecánico, puesto que el establecimiento poseía cuatro ómnibus para el traslado de los niños a las escuelas de la zona donde cursaban sus estudios.<sup>36 37</sup> Los niños, en especial los pupilos, asistían a las escuelas más cercanas donde se les impartía la instrucción formal, dado el supuesto de no aislamiento que comprendía mantenerlos comunicados con la comunidad. Los requisitos de ingreso y procedencia de los niños, dependía de un informe o pedido de ingreso, a la Asistente Social quien estudiaba el caso y determinaba si el niño podía ser aceptado.”<sup>38</sup> El informe de ingreso era pasado a Dirección y luego se comunicaba a la familia o a los encargados del niño de su admisión al Hogar.

Los informes realizados por las Visitadoras Sociales en los domicilios, permitían el acceso de las familias al Hogar, donde se los trataba de persuadir de la importancia de la educación de sus hijos: “Conocer el medio ambiente higiénico familiar, realizar una labor formativa de carácter higiénico social, colaborar con las tareas de vacunación antivariólica, establecer la vinculación correspondiente entre la familia y las instituciones provinciales que puedan solucionar el problema higiénico sanitario que se presente y ser un nexo de unión entre el Servicio Médico del Hogar Escuela y los Servicios médicos asistenciales externos (Hospitales, Laboratorios, Especialistas).”<sup>39</sup>

Estas Visitadoras de Higiene trabajaban conjuntamente con las Asistentes Sociales en la relación externa e interna que debía existir para el logro efectivo de los objetivos que el Hogar perseguía: la educación integral del niño. Debían velar para que esta educación no se perdiera en la relación del niño con su familia. La misma tendría que seguir una cierta evolución hacia el cambio de pautas culturales para que el niño no encontrara un contraste muy grande entre el Hogar y su familia. Se buscaba evitar el desarraigo y que pudiera seguir educándose en el seno de su familia. Las Asistentes a través de las

---

<sup>35</sup> En el caso santafesino cabe recordar que el mismo comenzó su funcionamiento luego de la muerte de Eva Perón.

<sup>36</sup> “Se adjuntan copias de las órdenes internas emitidas por esta Dirección, las que en el momento de ser puestas en vigencia fueron elevadas a los departamentos de Secretaría y Educación de conformidad con las órdenes puestas al respecto. Por medio de ellas se ha hecho una organización funcional tendiente a cumplir los propósitos que inspiraron a Eva Perón al crear estos establecimientos que conduzcan a la mejor y más perfecta atención de los niños

<sup>37</sup> Documento compuesto por 30 páginas, organizado en VI Títulos. Título I: Organigrama, Título II: Organización Funcional, Título III. Realizaciones, Título IV Personal, Título V: Necesidades, Título VI Previsiones. El apartado transcrito corresponde, Título I, Pág. 1

<sup>38</sup> Entrevista Eugenia Rojas, noviembre 1989 a) El niño/ niña debía ser física y mentalmente sano, b) El niño/ niña tuviera entre 4 años y 16 años, c) El niño/ niña proviniera de familias trabajadoras que no pudieran sostener su mantenimiento y educación d) El niño/ niña tuviera buena conducta.

<sup>39</sup> Visitadoras de Higiene, Orden Interna s/f pág. 1

visitadoras debían conocer asimismo el medio y ambiente familiar; les era preciso el conocer las condiciones higiénicas de la vivienda de la familia del niño asistido por el Hogar, los hábitos de la familia en cuestión, las costumbres de higiene personal, la convivencia con animales.<sup>40</sup>

Era importante conocer los tipos de afecciones que aquejaban a las familias, puesto que de su conocimiento, partirían las pautas a seguir para el cuidado de los niños dentro del Hogar, como dietas especiales o asistencia médica. De acuerdo al diagnóstico logrado se seguiría con la ayuda correspondiente para solucionar los casos específicos de las familias afectadas por algún mal.

Todos los datos obtenidos eran ingresados a una “Ficha Sanitaria” complementando la ficha que realizaba la Asistente Social donde constaban la situación económico-social del niño y su núcleo familiar.

Se intentaba por medio del consejo, el ejemplo o la persuasión, que las familias modificaran sus hábitos, en especial los higiénicos, puesto que el niño asistido en el Hogar pretendía ser mostrado como ejemplo, como punto de apoyo, para su familia.

Los tipos de ayuda concreta que el Hogar brindaba a las familias variaban en desratizaciones, desagotes de pozos ciegos, regalos de pintura o chapas para el mejoramiento de las casas. Por último era importante verificar la existencia o no de los cambios y mejoras por medio de visitas periódicas a los lugares antes acudidos.<sup>41</sup>

Dentro de las Ordenes Internas, verdadero “Manual de procedimientos”, encontramos detalles que nos hablan del lugar y sus personas. Se trasluce la imperiosa necesidad de control y ajuste dentro del personal. Cualquiera fuera la naturaleza de un trámite este era remitido a la Fundación Eva Perón.

Dentro de esta gran estructura organizativa solo algunos sectores tenían trato permanente con los albergados. Es el caso de las mucamas de Comedor, mucamas de Aulas y Pasillos y mucamas de Dormitorio, Serenas y Preceptoras. La lectura de los Reglamentos Internos tanto el turno mañana como para el turno tarde, permite recrear aspectos de la vivencia de los niños en el establecimiento. Y al establecimiento mismo visto desde dentro.

Las mucamas de comedor tenían entre sus funciones, el encargo de mantener el entorno afable que se pretendió para los niños. “Por ser de la misma extracción social que los

---

<sup>40</sup> Ibídem, pág. 2 destaca: tipo de vivienda, ventilaciones, pisos, techos, existencia de cocina, utensilios, muebles, baños, pozos negros, proximidad de lugares insalubres.

<sup>41</sup> Orden Interna n° 30,s/f, en la entrevista con la Sra. de Patiño en noviembre 1989, comentó que las familias del hogar recibían maderas, pinturas. Los padres venían a aprender con el zapatero o aprender algún oficio.

niños, muchas veces no los trataban bien y tendían a actuar tiránicamente con los chicos, sentían que los debían tratar como a reyes”. Algunas roperas por ejemplo entregaban ropas sin fijarse el talle. Las veces que yo pedí que esto se corrigiera que me entregaran el talle correspondiente me lo concedieron’.<sup>42</sup> El Reglamento Interno de mucamas de comedor relata que en el mismo había mesas rectangulares y redondas. Las primeras eran para seis comensales y la segunda para cuatro comensales. Las ventanas del comedor tenían cortinas de hilo. Cada comensal tenía su conjunto de cubiertos y todo cuanto se requiriera para cada tipo de comida. En estos detalles se buscaba con imperiosa necesidad reproducir los hábitos familiares idealizados por la misma institución y la sociedad de la época. La lectura de las funciones de mucamas de dormitorios y serenas permite realizar una descripción de las habitaciones. Cada camita tenía a su lado una mesa de luz, con su lámpara y una silla. Debajo de la almohada se encontraban el camisón o pijama de los niños. Las ventanas tenían cortinas de voile y en las paredes había cuadros.<sup>43</sup>“A los niños se les permitía tener en sus mesas de luz las fotos de su familia”<sup>44</sup>

Los baños que estaban al final del dormitorio tenían lavabos, piletas con mármol, compartimientos de ducha, espejos y armarios —casilleros. Nada podía faltar, toallas, cepillos de dientes, de uñas, jabón y papel higiénico. Cada detalle era cubierto: Todos los días miércoles eran cambiadas las sábanas. La ropa sucia era entregada a ropería que proveía de ropa limpia. Ésta y el calzado eran cuidadosamente mantenidos limpios y sanos, se entregaba por un sistema de “canje”. Frente a la solicitud de ropa nueva, debía ser entregada la usada. Las roperas, encargadas de las prendas debían brindar por obligación lo que exigiera la Preceptora: “los niños debían estar correctamente vestidos”.Siendo el niño la razón primordial de la existencia de este Hogar Escuela, es obligación de todos cumplir con las ordenes que esta Dirección imparte para que el lema del General Perón “los únicos privilegiados son los niños”, sea una realidad”<sup>45</sup>

Las serenas cuidaban a los niños por las noches y solo podían ingresar a los dormitorios cuando se retiraban las preceptoras. Al pie de cada cama preparaban en cada silla la ropa correspondiente, no podían encender las luces generales, “salvo tormentas” ya que el lugar tenía una luz tenue que duraba toda la noche. Ellas resguardaban el sueño infantil y lustraban el calzado. Les estaba terminantemente prohibido “levantar” a todos

---

<sup>42</sup> Entrevista Dra. Eney Martínez, noviembre 1989

<sup>43</sup> Reglamento interno para mucamas de comedor, de Aulas y pasillos, turnos mañana y tarde.

<sup>44</sup> Entrevista noviembre 1989

<sup>45</sup> Orden Interna apartado 7

los niños para llevarlos a orinar(...) parte de su obligación era conocer cuales son los niños que se orinan en la cama y sólo a estos efectos los harán levantar para llevarlos al baño procediendo en estos casos con modales suaves y en voz baja, para evitar que se despierten sobresaltados, los harán calzar con chinelas, zapatos o zapatillas y los acompañarán al baño, volviéndolos a la cama”<sup>46</sup>

La Secretaría Administrativa tuvo la importante labor de administrar la economía y el funcionamiento interno del Hogar, no menos importante fue la tarea a realizar de la Secretaría Técnica, encargada de coordinar el trabajo de las personas que tenían bajo su responsabilidad la formación de los niños. Estas son; el cuerpo de Preceptoras, maestras especiales y Asistentes Sociales.

La lectura de las fuentes permite observar los problemas a solucionar por la nueva dirección del establecimiento a cargo de la Sra. de Patiño a partir de 1953. El primero consistía en la baja promoción de los niños en las escuelas. Se decidió instalar dentro del Hogar grados paralelos a los de las escuelas primarias, a cargo de maestras.” “Se logró aumentar el índice de promovidos a un 72%, como puede certificarse por medio de las planillas de calificación mensuales, que cada fin de mes se elevan al Departamento de Educación”<sup>47</sup>

Un segundo problema refería al Servicio Asistencial, esta sección del Establecimiento no tenía una organización efectiva, estaba relacionada con médicos, servicio de consultorio externo, niños internados en enfermería, medidas de prevención de enfermedades, la necesidad más urgente era la de un Medico Jefe del Servicio Asistencial.

El tercer problema que demandaba una rápida solución se refería a los asuntos administrativos de la sección Personal y Patrimonio. Se confeccionaron a tal efecto planillas, talonarios, cuadernos de control. Es en este espacio, donde se expone con mayor claridad el desorden del primer año de vida de esta institución. Necesidad de personal, necesidad de maquinarias y necesidad de aumentar la población infantil, se conjugaban con un importante número de personas mal agrupadas en sus cargos, falta de cobro de haberes, personas que ingresaban para un cargo y trabajaban cubriendo otros por encontrarse vacante.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Ibídem apartado f

<sup>47</sup> Op. cit. Título III: Realizaciones, Pag. 1

<sup>48</sup> Título IV. Personal

Una de las particularidades con las que contaba el Hogar de Granadero Baigorria, fue gozar de un conjunto radial con niños del establecimiento dirigidos por una Preceptora, que salía al aire dos veces por semana, un equipo de patinadores y la preparación de un diario con ediciones mensuales. Los niños albergados llegaron a constituir una comisión directiva del Diario del Hogar Escuela, cuyo nombre fue elegido entre otros por unanimidad, el de “22 de agosto” día de inauguración del Establecimiento. El primer tiraje que constaría de 6 paginas tamaño tabloide, fue el 31 de enero de 1955 y su impresión sería donada por los diarios Rosario y Democracia.”<sup>49</sup>.

### **III. 3- De lo público a lo privado: Las madres sustitutas, las Preceptoras**

La pareja central y distintiva de esta estructura institucional, era la relación entre la Preceptora y “sus” niños. Esta relación estaba centrada en el amor filial, en el vínculo maternal. ¿Cómo construir este espacio simbólico? El principio y fin de la cadena de formación de los niños del Hogar era la Preceptora. Su figura innovaba en el modo de entender un internado, las preceptoras actuarían como madres. Madres mitificadas desde su hacer. Para ingresar en el cargo debían poseer título de Bachiller o Maestra recibida y mostrar predisposición para el cuidado de los niños. No era excluyente el no pertenecer al Partido Peronista.

La Cartilla que expone su actuación indica de manera expresa cualidades a desarrollar.. Debían mostrar amabilidad, ternura y amor por los niños. Educar con una sonrisa, sin violencia alguna. La madre propuesta era una mujer educada, suave, alegre y tierna que valoraba el orden y la organización. Educaba desde su “corazón” a sus niños.

Pensada de a pares, estas madres sustitutas, cumplían el turno mañana desde las 7 de la mañana hasta las 14hs. y turno tarde a partir de las 14hs hasta las 21 hs. Se les delegaban grupos de 20 niños aproximadamente, divididos por sexo y edad. Trabajaban seis días a la semana y tenían un día de franco. Eran las responsables de la formación de hábitos y costumbres en los niños y para lograr con mayor precisión este objetivo, se buscaba empatía entre las preceptoras que asistían a un mismo grupo infantil.

El Hogar contaba con maestras especiales para completar la educación formal de los niños en contraturnos. Funcionaban como maestras particulares modernas y con ellas realizaban las tareas escolares, intentando reafirmar los conocimientos adquiridos. Los niños aprendían con maestras de manualidades corte y confección, también había

---

<sup>49</sup> Op. cit. Realizaciones, Título III pág. 2 y 3



maestras de Música y de Gimnasia. Por medio de las distintas especialidades se los introducía en algún oficio.

La importancia del seguimiento de la vocación del niño fue destacado en la documentación. Se intentaba rastrear la misma, a partir de los 10 años con diálogos y observaciones en los desempeños realizados por los niños.( ..) recuerdo clases de patín, bicicleta, natación, Los jueves a la tarde era día de Cine, se recreaba todo como en el cine, se les daba chokolatines, caramelos, y se pasaban películas infantiles.<sup>50</sup>

A fin de articular con coherencia el trabajo de las preceptoras, puesto que para un mismo grupo de niños había dos personas distintas que los formaban la Sra. de Patiño implementó una Cartilla que ella creara en Tucumán.

La unión del intenso normalismo instituido en la Sra. de Patiño, amalgamado al fervor peronista da a luz esta ordenanza. “Visto la necesidad de ordenar, orientar, aunar y condicionar procedimientos que conduzcan a la uniformidad de acción para lograr el propósito que guió a Eva Perón a crear estos Establecimientos, cual es educar al niño y propender a su formación espiritual dentro de un”ambiente de Hogar”<sup>51</sup>

El texto explicita “que en el futuro” se implementaría el “Cuaderno de Preceptoras”, lo llevarían las mismas uno por cada niño siguiendo los apartados, Vida Emocional, Sociabilidad y Conducta, Actividad, Hábitos y Manifestaciones Sexuales”.

EL aporte realizado por la Dirección nos remite a pensar que tanto en Tucumán como en Santa Fe, los Hogares tuvieron una impronta distintiva, sello de la personalidad de la Sra. de Patiño mujer altamente comprometida con el régimen con el que identificaba su ideario de vida.

Como toda buena”ama de casa” la madre debía estar despierta antes que sus hijos, levantarlos y prepararlos para ir a la escuela. Este rasgo simbólico debía ser cumplido a manera de lograr el calor de hogar. Calor de hogar que no parece responder a las realidades vividas por los niños albergados fuera de el Hogar, teniendo en cuenta el objetivo del mismo. Pareciera que se buscaba una reproducción del campo simbólico. Se vivía como deberían llegar a vivir, con aspiraciones a desarrollarse y con plena conciencia que este era un derecho adquirido gracias al mundo propuesto por el peronismo. La idea que nadie era indigno fue destacada en nuestros diálogos con las

---

<sup>50</sup> Entrevista Dra. Enery Martínez diciembre 1989

<sup>51</sup> Cartilla de la Preceptora, Fundación Eva Perón, Hogar Escuela “Coronel Juan D.Perón, Granadero Baigorria, Santa Fe, CARTILLA DE LA PRECEPTORA, Directora: Sra. Juana de Patiño/ Año 1954

entrevistadas quienes permanentemente aseveraban que nadie les estaba “regalando” nada, todo lo que los niños vivían era parte de la Nueva Argentina.

La Preceptora entonces debía reflejar estas ideas y actuar en consecuencia. Para el cuidado de los niños internos, llegaba antes de las siete de la mañana, e ingresaba a los dormitorios a despertar a los niños de su grupo. Los llamaba por su nombre, y afectuosamente los despertaba, los calzaba con chinelas y los acompañaba al baño, donde bajo su dirección se higienizaban cara, manos, cuello y orejas. Este momento era aprovechado para enseñarles los motivos de higienizarse. Para los niños de 4 y 5 años se les solicitaba más dedicación y en los primeros meses la Preceptora misma los higienizaba. La higiene bucal era tema considerado de importancia. Luego de vestirse, los niños rezaban las oraciones de la mañana y posteriormente se ponían su guardapolvo en el caso de los niños y su delantal en caso las niñas.

A las 7,35hs empezaban a desayunar. No se les permitía conducirlos en fila. Antes de entrar al comedor la Preceptora rápidamente controlaba que las mesas estuvieran ‘correctamente’ puestas. Desayunaban café con leche, matecocido o cascarilla con pan y manteca o dulce. Se buscaba desarrollar en los chicos el culto a la mesa, indicándoles los buenos modales que los acompañarían por siempre. Era importante que cualquier observación para con algún niño debía realizarse sin que este se sintiera disminuido. En la mesa las Preceptoras dialogaban, para conocer mejor a sus niños. A las 8hs partían en los ómnibus para las escuelas primarias. Entraban junto con ellos, como cualquier “madre hace con sus hijos”.

Durante el transcurso del horario escolar estas madres sustitutas, preparaban tareas recreativas, informaban de las necesidades como ir a la peluquería, el estado de los zapatos o ropas de su grupo. A las 12hs los ómnibus partían en busca de los chicos a sus respectivas escuelas, la Preceptora bajaba para buscarlos y retiraban de los establecimientos un “Cuaderno de Novedades’ donde se hacía el seguimiento del niño. En el trayecto se les enseñaba que los mayores debían dejar paso a los menores y que los niños debían ceder el paso a las niñas. Cuando llegaban al Hogar, se dirigían a la ropería donde dejaban su guardapolvo o delantal, se higienizaban y dirigían al comedor a almorzar. A las 14 hs terminaba el turno de la primer Preceptora e ingresaba la otra Preceptora que llevaba a su grupo a la sala de estudios correspondiente, donde los esperaba la maestra especial. A las 17 hs. luego de una nueva higiene, merendaban. Nos interesa destacar este momento, ya que aparece de manera manifiesta la ideologización de los niños. Todos los símbolos sobrentendidos; bustos de Eva, fotos, distintivos

peronistas, propagandas, lecturas escolares, tomaban en este instante cotidiano otra relevancia: luego de la merienda, todos los días se dirigían al compás de las marchas que se transmitían por parlantes “Los muchachos peronistas”, “Evita capitana”, “La marcha del Plan quinquenal” o la “Marcha del campeonato infantil Evita”, que los niños y Preceptoras debían “corar”. Este era el único momento que debían marchar marcialmente de a dos, dirigidos por los pasillos al patio central, para arriar la bandera, a las 17:40 hs. Se desconcentraban de la misma manera. Momento de disciplinamiento donde se inscribe la presencia del Estado en el Hogar. Marcando la singularidad de este espacio, en tanto la vida familiar privada, no practicaba esta acción.

Entre las 18 hs y las 19 hs. se realizaban los juegos y recreaciones. Se cenaba a las 20 hs, la Preceptora dirigía a su grupo al dormitorio donde se higienizaban y los acostaba luego de rezar sus oraciones. A las 21hs se apagada la luz.<sup>52</sup>

#### **IV. Consideraciones Finales**

La relevancia histórica y antropológica del universo de las políticas sociales, radica en las correlaciones producidas por la doble institucionalidad que destaca tanto discursos como prácticas sociales. La existencia de un modelo ideal de sociedad impulsado por el peronismo donde la infancia poseía un lugar de privilegio, permitió arraigar la imagen de un nuevo tipo de niños y niñas acorde a la imagen nacional de “infancia feliz- infancia igualada”. Los nuevos derechos de ciudadanía adquiridos se expresaban entonces en un asistencialismo diferenciador. Este manifiesto esgrimido y actuado por la Fundación Eva Perón, cristalizó en internados del tipo de los Hogares Escuelas. La importancia específica de este modelo institucional estribaba en las maneras actuadas por los grupos ejecutores de los proyectos institucionales. La familia se tenía como valor supremo de la sociedad de su época, donde la imagen parental, para los niños de la Nueva Argentina, otrora excluidos y humillados encontrarían refugio en el Estado- Perón-padre y en la Fundación de Eva- madre. Estos supuestos reforzados por prácticas y discursos de intervención de los sujetos ejecutores, asegurarían el logro de justicia social peronista. El objetivo central que perseguían los Hogares, al igual que todas las obras de la Fundación, era político- social de corte asistencialista. Exteriorización de la adhesión personal al General Perón y a su obra. “Un Hogar Escuela para niños no sirve para nada si no completa la obra encadenando a otros hogares que ahora se levantan en todas a las provincias y territorios argentinos. Yo no

---

<sup>52</sup> Cartilla de la Preceptora, 1954

niego que mis obras ayuden a consolidar el enorme prestigio político del General Perón, pero nunca he subordinado el amor al interés. Además, Perón ya no necesita mas Votos. Lo único que yo puedo buscar con mis obras es que SUS VOTOS por Perón tengan una razón más, la del agradecimiento!”<sup>53</sup>“Solamente los humildes salvaran a los humildes. Repetía incansablemente Eva Perón, en sus Hogares los descamisados aprenderían a ser leales con el pueblo a fin de que, una vez capacitado para servirlo, no lo traicionen jamás como ha traicionado la clase dirigente anterior a Perón.

“Mis hogares tienen la misión sagrada de formar hombres humildes que mañana sean abanderados del pueblo, que consoliden la victoria del pueblo sobre sus enemigos. Nosotros preparamos a los hijos del pueblo, cuya aurora comienza anunciando el mediodía brillante en que los pueblos tomaran las riendas de su propio destino.”<sup>54</sup> Este último fragmento deja firme la idea de lealtad a Perón y su obra.

Toda palabra es portadora de significado, observamos que en ningún documento escrito o relato oral, fue pronunciada la palabra “menor”. Aunque sí es observable en la narrativa de la protección, la legitimidad de las prácticas orientadas a “normalizar” la infancia, desde una hegemonía del Estado Benefactor; entre él y sus instituciones representativas, la familia y el niño pobre. Su tutela estará orientada a construir un tipo de subjetividad bajo los modelos impuestos como “naturales”. Era preciso igualar la “desigualdad natural”. Otro aspecto notorio en nuestro estudio de caso, es el desarrollo profesional de las mujeres cuyos primeros trabajos públicos se vinculan con la docencia normalista, en tanto los niños son entendidos entonces, como alumnos. De la descripción de esta institución junto a sus tópicos, nos remite al concepto de gobernar a través de la familia, expresando con claridad que la ayuda será útil solo a aquellos que la necesitan. Desde la intervención se busca interdictar al asistido, cambiando en primer lugar su naturaleza, y junto a él la de su familia. Los rasgos higienista-biologista de la época, se expresan en la narrativa de las fuentes escritas y orales, como mecanismo significativo donde aparece la figura de un tipo de madre a seguir, en la relevancia que cobra la Preceptora. La Cartilla de la Preceptora, manual de buenas costumbres, componía un espacio novedoso y de contenido simbólico. La figura de la madre era destacada en este tipo de institución, puesto que cada niño era merecedor de cuidados amorosos. Las variadas alusiones al deber y sanciones a los incumplimientos traslucen una trama relacional con elevados grados de politización “...estar movilizado

---

<sup>53</sup>Eva Perón, op. cit. Pág. 223

<sup>54</sup> Democracia 28 de octubre de 1951 en Marisa Navarro, op.cit. pág.224

íntimamente por la causa de Perón y de Eva Perón y no olvidar que el preferente estado económico y social que ahora goza, lo debe en su caso particular, pura y exclusivamente al hecho de la creación de este Establecimiento.” La practica social parte del sistema político imperante, fue en el caso analizado, utilizada como forma de adhesión al sistema político. De la misma forma innovó como medio de socialización y reacomodación urbana para los grupos de exclusión, brindando respuestas concretas a nuevos problemas sociales emergentes.

### **Fuentes documentales**

Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón, Granadero Baigorria, 1952-1955:  
Organigrama Institucional (Título I / Título VI)  
Ordenes Internas (1954-1955)  
Cartilla de la preceptora (1954)  
Reglamento Interno  
Carta de la Directora Juana Patiño al Jefe del Departamento Educación, Dr. Díaz de Cisneros (1952)

### **Entrevistas Orales**

Juana de Patiño, Directora del Hogar Escuela (1954-1955), Eve Matsumoto, Secretaria de Dirección durante 1954-1955 (continuó como secretaria hasta 1989), Nely Serrano, Enfermera durante 1954-1981 (continuó en otras funciones hasta 1981) Hilda Sánchez de Murati, Preceptora, 1953-1955 Dra. Enery Martínez, Preceptora, 1953-1955 Olga Carracedo, Preceptora, 1953-1955 (continuó con otras funciones llegando a la vice-dirección 1989) María Angélica Piazza, Preceptora, 1953-1955 (continuó con otras funciones), Eugenia Rojas, Preceptora, 1952-1955.

### **V Bibliografía**

Navarro, Marysa, Evita, Buenos Aires, Corregidor, 1981.  
Santos Martínez, Pedro, La Nueva Argentina, Buenos Aires, La Bastilla, 1974.  
Romero, Luis Alberto, Breve Historia contemporánea de la Argentina, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.  
Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa, “la democratización del Bienestar”, en Nueva Historia Argentina Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.  
Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto, La nueva oscuridad de la Política Social, Muiño y Dávila, 1998.  
Bacolla, Natacha, “Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946-1955” en La invención del peronismo en el interior del país, Santa Fe, UNL, 2003.  
Berrotarán, Patricia, “La planificación como instrumento: políticas y organización en el Estado Peronista (1946-1949)” en Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina, Estado y Políticas Públicas durante el peronismo (1946-1955), Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.  
Stawski, Martín, “El populismo paralelo: Política Social de la Fundación Eva Perón (1948-1955) en Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina, Estado y Políticas Públicas durante el peronismo (1946-1955), Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.  
Díaz, Esther, “La ciencia y el imaginario social”, Buenos Aires, Biblos, 1996  
Castrillón, María del Carmen, “Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia”, Rosario, 2006”  
Dalla Corte, Gabriela, Piacenza, Paola, “A las puertas del Hogar”, Rosario, Protohistoria, 2006.  
Ramacciotti, Karina, Valobra, Adriana, comp. “Generando el Peronismo” Buenos Aires, Proyecto, 2004

Aries, Philippe, *El niño y la vida en el Antiguo Régimen*”, Madrid, Taurus, 1987  
Cuaderno Académico, Cátedra Minoridad, UNR, Rosario, *La construcción histórica-social de la infancia*, Rosario 2005  
Cosse Isabella , *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)* Buenos Aires, Fondo de Cultura económica. 2006  
Dubet, Francois, Martuccelli, Danilo, “*En qué sociedad vivimos*”, Buenos Aires, Lozada, 2005  
Donzelot, J. “*La Conservación de los niños*”; “*El Complejo tutelar*”. In: *La Policía de las Familias*. Ed. Anagrama. Madrid. 1987  
Costa. M y Gagliano S. “*Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las Políticas Públicas en Duschastsky, Silvia (compiladora), “Tutelados y asistidos”, Programas Sociales, Políticas Públicas y Subjetividad. Paidós. Buenos Aires. 2000.*  
De Mause, Lloyd. *Historia de la Infancia*. Alianza. Madrid. 1982

